



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

001517

Quintero 06 MAYO 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **SERVICIOS MARITIMOS, TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES CARREÑO E.I.R.L.**, cédula de identidad N° 76.629.170-8 domiciliado Avenida 21 de Mayo N° 1216 Quintero, en el giro de Servicios Marítimos, Transportes y Construcciones.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de Servicios Marítimos, Transportes y Construcciones, a nombre de **SERVICIOS MARITIMOS, TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES CARREÑO E.I.R.L.**, ubicado En Avenida 21 de Mayo N° 1216 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MBVP/pdl